



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

'AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA'

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000290 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 10 JUN 2013

VISTOS:

El Memorando No. 238-2013/GOB.REG. TUMBES-PR., de fecha 07 de Junio del 2013, Informe No. 90-2013/GOB.REG. TUMBES-ORA-ORRH-J., de fecha 31 de Mayo del 2013 y Resolución Ejecutiva Regional No. 000698-2012/GOB.REG-TUMBES-P., de fecha 18 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDOS:

Que, conforme al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con la ley de Bases de la Descentralización Ley No. 27783 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del País como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional No.000698-2012/GOB.REG. TUMBES-P., de fecha 18 de Diciembre del 2012, se resuelve reconstituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para el período 2011-2012; la cual quedó integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO

-Abog. Miguel Angel Guevara Bustamante.

JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

PRESIDENTE

-CPC. Nuvia Flor Torres Casariego

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARIO

-CPC. Jackeline Beatriz Cornejo Hidalgo

JEFA DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

'AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA'

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000290 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 10 JUN 2013

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO

MIEMBROS TITULARES:

- José Oviedo Urbina
- Manuel Panta Panta
- Jacinto Masías Cedillo

MIEMBROS SUPLENTE:

- Enrique Carrasco Palomino
- Manuel Paico Lupuche
- Jesús Abarca Mendoza

Que, mediante Informe No. 90-2013/GOB.REG. TUMBES-ORA-ORRH-J., de fecha 31 de Mayo del 2013, la Jefa de la oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes, alcanza al Presidente del CAFAE de la sede del Gobierno Regional de Tumbes el libro conteniendo el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 27 de Mayo del 2013, en la cual los trabajadores nombrados de la Sede Regional de Tumbes a través de un proceso electoral establecido en el reglamento interno del CAFAE, han suscrito sus firmas en señal de conformidad de la elección de los trabajadores representantes del CAFAE institucional, respectivamente, para el período 2013 – 2014; cuyo resultado es el siguiente:

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO

MIEMBROS TITULARES:

- CPC. Juan Luis Sinchi Osorio (23 votos)
- Tec. Adm. Alberto Sigifredo Peña García (22 votos)
- Tec. Adm. Isauro Salgado Merino (19 votos)

MIEMBROS SUPLENTE:

- Tec. Adm. Manuel Edgardo Acosta Aldana (16 votos)





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000290 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 10 JUN 2013

- CPC. Julia Soledad Zegarra Valladolid (13 votos)
- Tec. Adm. Domingo Francisco Figueroa Cortez (08 votos)

Que, según lo previsto en el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, parte in fine, dicho Comité estará integrado por los siguientes miembros con derecho a voz y voto:

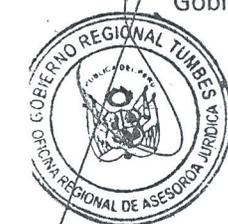
- El Presidente Ejecutivo o su representante.
- El Jefe de la Oficina de Recursos Humanos que actuará como secretario.
- El Contador General o quien haga sus veces.
- Tres representantes(trabajadores) elegidos por los trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.

De estos representantes elegidos por los trabajadores, el que obtenga mayor votación será el Tesorero del CAFAE.

Que, conMemorando No. 238-2013-GOB. REG. TUMBES-PR., de fecha 07 de Junio del 2013, la Alta Dirección Regional de Tumbes, en atención al informe aludido en el considerando precedente, dispone a la Oficina de Secretaría General Regional se proyecte el documento resolutivo a través del cual se integre a los nuevos representantes de los servidores al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes; y se delegue al Vicepresidente Regional, las funciones de Presidente del mencionado comité, a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la normativa vigente.

Estando a lo informado, contando con la Visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

“AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000290 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 10 JUN 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, Resolución Ejecutiva Regional No. 000698-2012/GOB.REG-TUMBES-P., de fecha 18 de Diciembre del 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- CONSTITUIR, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo(CAFAE)de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para el período 2013-2014, integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO

- Sr. Orlando La Chira Pasache.

VICEPRESIDENTE REGIONAL

PRESIDENTE

-CPC. Nuvia Flor Torrez Casariego

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARIO

-CPC. Jackeline Beatriz Cornejo Hidalgo

JEFA DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO

MIEMBROS TITULARES:

- CPC. Juan Luis Sinchi Osorio

(23 votos)

TESORERO

-Tec. Adm. Alberto Sigifredo Peña García

(22 votos)

-Tec. Adm. Isauro Salgado Merino

(19 votos)

MIEMBROS SUPLENTE:

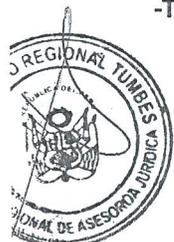
-Tec. Adm. Manuel Edgardo Acosta Aldana

(16 votos)

- CPC. Julia Soledad Zegarra Valladolid

(13 votos)

-Tec. Adm. Domingo Francisco Figueroa Cortez (08 votos)



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000290 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 10 JUN 2013

ARTICULO TERCERO.-NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo a que se refiere el artículo segundo y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERARDO FIDEL VINAS DIOSÉS
PRESIDENTE REGIONAL

